



## Ocho estados aprueban reforma contra el nepotismo; aplicará hasta 2030



La reforma constitucional contra el nepotismo avanza en el país. Hasta el momento, ocho congresos estatales han aprobado la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual busca evitar que familiares de funcionarios en funciones hereden cargos de elección popular.

El martes pasado, cerca de las 21:00 horas, la Cámara de Diputados aprobó la reforma, lo que abrió la puerta a su discusión en los congresos locales. En un inicio, la iniciativa contemplaba que entrara en vigor en 2027, pero tras revelarse que algunos legisladores planeaban relevar a sus familiares en gubernaturas ese año, se modificó su aplicación hasta 2030.

Para que la reforma sea promulgada como decreto constitucional, es necesario que al menos 17 congresos estatales la aprueben. Hasta el momento, ocho ya lo han hecho en sesiones que se llevaron a cabo de manera inmediata tras la aprobación en San Lázaro.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/ocho-estados-aprueban-reforma-contra-el-nepotismo-aplicara-hasta-2030/876875/>